

# **MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**

---

## **Estados Contables**

**Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de Diciembre de 2.021  
Expresados en moneda homogénea**



# **MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**

**Estados Contables al 31 de Diciembre de 2.021**

**Presidente**

**FEDERICO AUGUSTO MASSO**

**Tesorero**

**ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI**



# **S U M A R I O**

◆ <b>Información Legal</b>	<b>Pág. 1</b>
◆ <b>Informe de los Auditores</b>	<b>Pág. 2-3</b>
◆ <b>Estado de Situación Patrimonial</b>	<b>Pág. 4</b>
◆ <b>Estado de Resultados</b>	<b>Pág. 5</b>
◆ <b>Estado de Evolución del Patrimonio Neto</b>	<b>Pág. 6</b>
◆ <b>Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>Pág. 7</b>
◆ <b>Notas a los Estados Contables</b>	<b>Pág. 8-9</b>
◆ <b>Anexo I: Bienes de uso</b>	<b>Pág. 10</b>
◆ <b>Anexo II: Información requerida por Art. 64 B , Ley 19.550</b>	<b>Pág. 11</b>
◆ <b>Anexo III: Cuadro de recursos</b>	<b>Pág. 12</b>



# **MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**

**Estados Contables correspondientes al ejercicio económico No 24  
Iniciado el 01 de Enero de 2.021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.021**

**DOMICILIO LEGAL:**

Uruguay N° 472 –San Miguel de  
Tucumán - Tucumán - Rep. Argentina

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

Entidad civil de servicios sociales

**DATOS DE  
INSCRIPCIÓN:**

Juzgado Federal Tucumán  
Compet. Electoral – Provincia de  
Tucumán: Expte. N° 889/94



# Informe de los Auditores

Señores asociados de

**MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**

CUIT : 30-68569336-0

Domicilio Legal: Uruguay N° 472 - San Miguel de Tucumán.

Tucumán - Argentina.

## **I - Informe sobre los estados contables**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2.021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha y otra información explicativa incluidas en las notas y en los anexos. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2.020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el proposito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.-

## **II – Responsabilidad de la Comisión directiva en relación a los estados contables**

La Comisión directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## **III – Responsabilidad de los Auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.-



C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.



#### IV – Opinión

Los estados contables de **MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR** reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2.021 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto, y en el flujo de efectivo, por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Relacionados con los estados contables detallados en el punto I precedente consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	<u>AL 31/12/2021</u>	<u>AL 31/12/2020</u>
Total Activo Corriente	938.387,59	1.362.023,16
Total Activo No Corriente	844.961,34	1.138.300,20
Total del Activo	1.783.348,93	2.500.323,36
Total Pasivo Corriente	220.225,00	400.082,97
Total Pasivo No Corriente	-	-
Total del Pasivo	220.225,00	400.082,97
Total de Patrimonio Neto	1.563.123,93	2.100.240,40
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	-537.116,46	649.924,43

#### V – Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables de **MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR** han sido preparados conforme a las Leyes Nros. 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales de la República Argentina, y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales. Las anotaciones de dichos registros concuerdan con la documentación comprobatoria. Los estados contables mencionados, se encuentran transcritos en los libros rubricados de la sociedad.
- b) Al 31 de Diciembre de 2.021 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables de la sociedad.-
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado y financiación del terrorismo, previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, 23 de Marzo de 2.022.

C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.



# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Uruguay N° 472 - San Miguel de Tucumán - Tucumán

Actividad principal de la sociedad: Entidad civil de servicios sociales

Ejercicio económico N° 24 iniciado el 01 de Enero de 2.021

**Balance general al 31 de Diciembre de 2.021**

**Expresado en moneda homogénea. Comparativo con el ejercicio anterior**

<u>ACTIVO</u>	Al 31/12/2021	Al 31/12/2020	<u>PASIVO</u>	Al 31/12/2021	Al 31/12/2020
<u>Activo corriente</u>			<u>Pasivo corriente</u>		
Caja y bancos ( Nota 2 )	898.387,59	1.362.023,16	Cuentas por pagar ( Nota 4 )	220.225,00	400.082,97
Otros créditos (Nota 3)	40.000,00				
Total del activo corriente	938.387,59	1.362.023,16	Total del pasivo corriente	220.225,00	400.082,97
<u>Activo no corriente</u>			<u>Pasivo no corriente</u>		
Bs.de uso (Anexo I y Nota 5)	844.961,34	1.138.300,20	Total pasivo no corriente	-	-
			Total del pasivo	220.225,00	400.082,97
Total del activo no corriente	844.961,34	1.138.300,20	PATRIMONIO NETO (s/est.respec)	1.563.123,93	2.100.240,40
Total del activo	<b><u>1.783.348,93</u></b>	<b><u>2.500.323,36</u></b>	Total	<b><u>1.783.348,93</u></b>	<b><u>2.500.323,36</u></b>

Las notas 1 a 5, los anexos I y III son partes integrantes de estos Estados Contables.

Se firman a los efectos de su identificación con el dictamen.

C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.

FEDERICO AUGUSTO MASSO  
PRESIDENTE

ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI  
TESORERO



# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

## Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de Enero de 2.021 y 2.020  
y finalizados el 31 de Diciembre de 2.021 y 2.020

Expresado en moneda homogénea. Comparativo con el ejercicio anterior.

	Al 31/12/2021	Al 31/12/2020
Recursos públicos para desenvolvimiento institucional	10.293.771,19	7.155.386,07
<b>Total de recursos</b>	<b>10.293.771,19</b>	<b>7.155.386,07</b>
Gastos p/ desenvolvimiento institucional (Anexo II)	- 10.012.413,70	- 5.898.334,68
Gastos de capacitación, formación e investigación (Anexo II)	-	-
Depreciación de bienes de uso (Anexo II)	- 315.165,77	- 312.983,08
Resultados financieros y por tenencia (RECPAM)	- 503.308,18	- 294.143,89
<b>Superávit/Déficit ordinario del ejercicio</b>	<b>- 537.116,46</b>	<b>649.924,43</b>
Recursos y gastos extraordinarios	-	-
<b>Superávit/Déficit del ejercicio</b>	<b>- 537.116,46</b>	<b>649.924,43</b>

Las notas 1 a 5, los anexos I y III son partes integrantes de estos Estados Contables.  
Se firman a los efectos de su identificación con el dictamen.

C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.

FEDERICO AUGUSTO MASSO  
PRESIDENTE

ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI  
TESORERO





# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de Enero de 2.021 y 2.020

y finalizados el 31 de Diciembre de 2.021 y 2.020

Expresado en moneda homogénea. Comparativo con el ejercicio anterior.

Conceptos			Ganancias reservadas		Resultados No Asignados	Total del Patrim. Neto Al 31/12/2021	Total del Patrim. Neto al 31/12/2020
	Superávit / Déficit	Total	Reserva Legal	Total			
Saldos al inicio	2.100.240,39	2.100.240,39	-	-	-	2.100.240,39	1.450.315,97
Reservas según detalle)					-	-	-
Resultado del ejercicio s / el estado resultado					- 537.116,46	- 537.116,46	649.924,43
Saldos al cierre del ejercicio	2.100.240,39	2.100.240,39	-	-	- 537.116,46	1.563.123,93	2.100.240,40

Las notas 1 a 5, los anexos I y III son partes integrantes de estos Estados Contables.

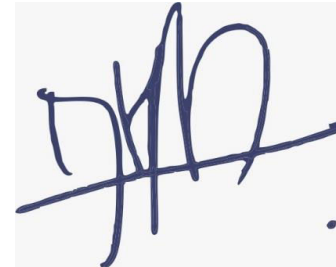
Se firman a los efectos de su identificación con el dictamen.



C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.



FEDERICO AUGUSTO MASSO  
PRESIDENTE



ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI  
TESORERO



# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

## Estado de Flujo de Efectivo (Método directo)

Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de Enero de 2.021 y 2.020  
y finalizados el 31 de Diciembre de 2.021 y 2.020

Expresado en moneda homogénea. Comparativo con el ejercicio anterior.

	Al 31/12/2021	Al 31/12/2020
<b>Variación del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.362.023,14	150.283,07
Efectivo al cierre del ejercicio	898.387,59	1.362.023,14
<b>Aumento / Disminución neto del efectivo</b>	<b>-463.635,55</b>	<b>1.211.740,07</b>
<b>Causas de la variación</b>		
<b>Recursos</b>		
Cobro de recursos	10.293.771,19	7.430.085,19
Cobro de pasivos	-	-
Cobro de incobrables	-	-
	<b>10.293.771,19</b>	<b>7.430.085,19</b>
<b>Aplicaciones</b>		
Egresos del ejercicio	10.012.413,70	5.896.708,90
Adquisición de bienes de uso	21.826,90	27.492,33
Otros gastos operativos	219.857,96	-
Resultado financiero y por tenencia incluido RECPAM	503.308,18	294.143,89
Otras aplicaciones de fondos	-	-
	<b>10.757.406,74</b>	<b>6.218.345,11</b>
<b>Aumento/Disminución neto del efectivo</b>	<b>-463.635,55</b>	<b>1.211.740,07</b>

Las notas 1 a 5, los anexos I y III son partes integrantes de estos Estados Contables.  
Se firman a los efectos de su identificación con el dictamen.



C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.



FEDERICO AUGUSTO MASSO  
PRESIDENTE



ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI  
TESORERO



# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

## Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico

Finalizado el 31 de Diciembre de 2.021

Expresado en moneda homogénea. Comparativo con ejercicio anterior.

### **Nota 1: Normas contables aplicables**

Los estados contables de la sociedad al 31 de Diciembre de 2.021 se exponen de acuerdo a las disposiciones de las Resoluciones Técnicas n° 8, 11, 16, 17, 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

### **Nota 1.1: Bases sobre la cual se han preparado los Estados Contables: consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N°6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, mediante Acta del HCD N° 2031 del 5 de Noviembre de 2016 y Acta N° 2065 del 19 de Agosto de 2014.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
  - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
  - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
  - 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
  - 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años. como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.
- d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán mediante Acta del HCD N° 2251 del 6 de Noviembre de 2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT N° 41) a partir del 1° de julio de 2018.



# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

## NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio la RT N° 6 de la FACPCE.

La serie de índices que se utiliza es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG N°517/16.

La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

### Simplificaciones utilizadas

Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea. Sec. 4.1.b.

Opción de agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas. Sec. 4.1.a.

Opción de determinar la fecha de origen y el valor de origen de bienes de uso mediante una evaluación profesional del valor, cuando los registros detallados de las partidas no estén disponibles y no sea posible su estimación. Sec. 3.5.

### 1.2 : Criterios de valuación

Los criterios de valuación seguidos para la presentación de los estados contables al 31 de Diciembre de 2021 son los siguientes:

#### 1.2.1. Bienes de Uso:

Para la valuación de los mismos se procedió conforme a las disposiciones legales vigentes menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones están calculadas por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor residual de los bienes de uso, en su conjunto, no excede su valor recuperable.

	AL 31/12/2021	AL 31/12/2020
<b>2)- CAJA Y BANCOS</b>		
El monto de la presente nota, corresponde a los siguientes conceptos:		
Caja	866.714,84	664.321,30
Banco de la Nación Argentina cta. cte.	<u>31.672,75</u>	<u>697.701,86</u>
	<u>898.387,59</u>	<u>1.362.023,16</u>
<b>3)- OTROS CREDITOS</b>		
El monto de la presente nota, corresponde a los siguientes conceptos:		
Anticipo a proveedores	<u>40.000,00</u>	<u>-</u>
	<u>40.000,00</u>	<u>-</u>
<b>4)- CUENTAS POR PAGAR</b>		
Los pasivos corrientes de la presente nota, responden a los siguientes conceptos:		
Valores diferidos	160.000,00	309.178,37
Deudas operativas	<u>60.225,00</u>	<u>90.904,60</u>
	<u>220.225,00</u>	<u>400.082,97</u>

### 5) BIENES DE USO

Los bienes incorporados a los activos fijos y expuestos en el respectivo Anexo, fueron valuados conforme al criterio establecido en 1.2.1. Los valores asignados a los mismos, para cada grupo homogéneo, no superan los valores recuperables. Al cierre del ejercicio la sociedad no posee bienes de disponibilidad restringida.-



C.P.N. PATRICIO SEBASTIÁN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - CGCET



FEDERICO AUGUSTO MASSO  
PRESIDENTE



ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI  
TESORERO



# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

## BIENES DE USO - Anexo I

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2.021  
y finalizado el 31 de Diciembre de 2.021  
Expresado en moneda homogénea

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
	Al Inicio	Aumentos	Disminuc.	Aumentos por Revaluación	TOTAL	Al Comienzo	Disminuciones	%	Del Ejercicio	Total	
Muebles y útiles	1.758.195,44				1.758.195,44	1.048.532,90	-		175.819,53	1.224.352,43	533.843,01
Artefactos y equipos varios	1.025.523,29	21.826,90			1.047.350,19	822.947,22	-		104.735,03	927.682,25	119.667,94
Útiles de oficina	346.112,12				346.112,12	120.050,52	-		34.611,21	154.661,73	191.450,39
<b>TOTALES</b>	<b>3.129.830,85</b>	<b>21.826,90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.151.657,75</b>	<b>1.991.530,64</b>	<b>-</b>		<b>315.165,77</b>	<b>2.306.696,41</b>	<b>844.961,34</b>

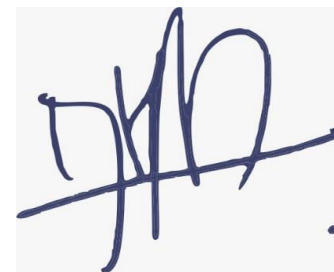
Las notas 1 a 5, los anexos I y III son partes integrantes de estos Estados Contables.  
Se firman a los efectos de su identificación con el dictamen.



C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.



FEDERICO AUGUSTO MASSO  
PRESIDENTE



ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI  
TESORERO



# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

## ANEXO II

Información requerida por el artículo n° 64 inciso b) de la ley n° 19.550

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2.021

y finalizado el 31 de Diciembre de 2.021

Expresado en moneda homogénea

RUBRO	TOTAL	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACION, FORMACION E INVESTIGACION
Gastos y comisiones bancarias	2.948,70	2.948,70	-
Ley 25413 pago a cra Gcias. No comput.	126.573,05	126.573,05	-
Propaganda y difusión institucional	2.233.563,79	2.233.563,79	-
Otros gtos. de desenvolvim. institucional	7.188.628,17	7.188.628,17	-
Gastos de desenvolvimiento institucional	26.475,00	26.475,00	-
Gastos de administración	85.956,34	85.956,34	-
Gastos varios	11.998,45	11.998,45	-
Papelería e impresos	2.420,46	2.420,46	-
Ayuda social	214.558,12	214.558,12	-
Honorarios profesionales	118.672,34	118.672,34	-
IVA CF no computable	619,29	619,29	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.012.413,70</b>	<b>10.012.413,70</b>	<b>-</b>

Las notas 1 a 5, los anexos I y III son partes integrantes de estos Estados Contables.

Se firman a los efectos de su identificación con el dictamen.

C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.

FEDERICO AUGUSTO MASSO  
PRESIDENTE

ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI  
TESORERO



# MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

## CUADRO DE RECURSOS - ANEXO III

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2.021  
y finalizado el 31 de Diciembre de 2.021  
Expresado en moneda homogénea

R U B R O	RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
Aportes públicos para desenvolvimiento institucional	-	-	189.284,49
Aporte bono contribución extraordinarios	7.629.676,63	7.629.676,63	3.583.665,70
Aporte personas humanas	2.664.094,56	2.664.094,56	3.382.435,88
<b>TOTAL</b>	<b>10.293.771,19</b>	<b>10.293.771,19</b>	<b>7.155.386,07</b>

Las notas 1 a 5, los anexos I y III son partes integrantes de estos Estados Contables.  
Se firman a los efectos de su identificación con el dictamen.



C.P.N. PATRICIO SEBASTIAN OERTON  
MAT. PROF. N° 7406 - C.G.C.E.T.



FEDERICO AUGUSTO MASSO  
PRESIDENTE



ERNESTO GOMEZ GOMEZ ROSSI  
TESORERO





**Legalización Nro. 0001-00144974**

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2021 de MOVIMIENTOS LIBRES DEL SUR y declara que consta en sus registros que el profesional OERTON COLOMA, Patricio Sebastian se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 7406.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán  
29 de MARZO de 2022

Cargos Administrativos  
\$8300

Firma del Profesional

**Cra. Romina Toro**  
Encargada Dpto Técnico Legal

**Cr. Federico Villafañe**  
Gerente General